



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Yurimaguas, 24 de Febrero del 2016.

OFICIO N° 090-2016-MPAA-SG.

Señor:

ABOG. QUINTO JUAN SALINAS DAVILA- PROCURADOR

ING. RENE CALDERON TITO- Gerente Municipal

ABOG. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

Presente.-

ASUNTO: TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Martes 23 de Febrero del 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 049-2016-MPAA-SG (23/02/2016)

Visto el Oficio N° 0067-2016-GM- MPAA. De fecha 18 de Febrero 2016, mediante el cual él Gerente Municipal Ing. René Calderón Tito, remite informe sobre Accidente de Tránsito de Furgoneta y Peritaje de Daños, en agravio de Geyner Agustín Calle Montenegro.

SE ACUERDA POR MOYORIA: AUTORIZAR AL PROCURADOR PUBLICO REALIZAR LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL AGRAVIADO DUEÑO DEL VEHÍCULO SEÑOR GEYNER AGUSTIN CALLE MONTENEGRO, A FIN DE LLEGAR A UN ARREGLO EN CUANTO A MONTO DINERARIO DE LOS DAÑOS MATERIALES, Y EVITAR MAS ADELANTE PROBLEMAS CON LA JUSTICIA.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



[Handwritten signature]
MARIA ELENA MARCHAN MARIN
(e) SECRETARIA GENERAL

María E. Marchán / (e) Sec.Gral
Cc.
Alcaldía
Archivo (2)